



La cartera redujo su presupuesto 1,1%, con foco en enseñanza superior:

Actores del mundo educativo valoran menor recorte, pero alertan por efectos futuros

“A pesar del ajuste, en el diseño parece haber preocupación por la sostenibilidad del sistema de educación superior”, afirma la rectora de la U. de Chile, Rosa Devés.

MACARENA CERDA MORALES

Por debajo del ajuste presupuestario inicialmente solicitado por Hacienda, el Ministerio de Educación concretó para este año una rebaja de \$197.698 millones, equivalente al 1,1% del presupuesto total de la cartera. Según un documento elaborado por la Subsecretaría de Educación Superior y distribuido entre rectores, el grueso del recorte se concentró en ese nivel educativo, desde donde provino el 63,4% de la disminución total, equivalente a \$125,3 mil millones.

En tanto, la enseñanza escolar absorbió el 24,9% (\$49,2 mil millones), mientras que la parvularia representó el 11,7% restante (\$23,2 mil millones).

En el ministerio argumentan que el criterio utilizado para definir las rebajas fue focalizarse en líneas presupuestarias que históricamente terminan el año con subejecución de recursos, “sincerando” los montos de acuerdo con el gasto efectivo

proyectado para 2026. La intención, sostienen, fue evitar afectar beneficios sociales y compromisos considerados prioritarios.

Con todo, el recorte más importante estuvo en el Crédito con Aval del Estado (CAE) y la gratuidad. En el caso del CAE, la

cartera argumenta que el peso del fisco al amortizar la deuda sería menor, en línea con el alza en la recuperación de lo adeudado. En tanto, la baja en la gratuidad, plantean en la Mineduc, surge del endurecimiento en los filtros para acceder al beneficio este año, lo que derivaría en menos beneficiarios que los contemplados.

Sin embargo, Pablo Jorquera, jefe de estudios de la Dirección de Presupuestos (Dipres) durante el gobierno de Gabriel Boric, sostiene que “gran parte de su recorte se sustenta en compromisos legales, por lo que el nivel final de ahorro lo conoceremos a final de año. Si se necesitan recursos para financiar dichos compromisos, simplemente tendrán que reponerlos”.



CAMBIOS.— Para este año se comprometieron filtros más exigentes para asignar el beneficio de la gratuidad, lo que explica la rebaja en sus fondos.

Acota que, con un ajuste de ese nivel, “el Gobierno reconoce que el presupuesto de Educación no está sobrestimado y hay pocos espacios de recorte”.

El exfuncionario plantea que parte importante del ajuste podría terminar siendo transitorio, debido a que beneficios como la gratuidad operan sobre obligaciones legales que dependen de la matrícula efectiva y de la cantidad final de estudiantes beneficiados: en el caso del CAE, la proyección de pago podría no ser la esperada, dice. Así, advierte que si durante la ejecución presupuestaria los recursos resultan insuficientes para cubrir esos compromisos, Hacienda deberá suplementar nuevamente las partidas involucradas antes del cierre del ejercicio fiscal.

Rectores: “Mantenemos la inquietud”

La rectora de la U. de Chile, Rosa Devés, sostiene que “la educación superior debe ser resguardada como un eje principal del desarrollo y un derecho de las personas, como se consagra en la ley. A pesar del ajuste, en el diseño parece haber preocupación por la sostenibilidad del sistema de educación superior”.

Sin embargo, también remarca que “es muy importante evitar impactos que comprometan el acceso, la permanencia y las trayectorias formativas de las y los estudiantes, particularmente de quienes enfrentan mayores vulnerabilidades. Por ello, los ajustes a la gratuidad deben limitarse a asegurar que esta lle-

gue a quienes más la necesitan”.

Osvaldo Corrales, presidente del Consorcio de Universidades del Estado (CUECh), indica que “los ajustes presupuestarios siempre resultan complejos, especialmente considerando que algunas universidades enfrentan una significativa presión financiera, por lo que cualquier modificación en la proyección de ingresos las afecta”.

El también rector de la U. de Valparaíso puntualiza que “considero necesario reconocer el esfuerzo realizado en educación superior para aplicar un ajuste diferenciado, procurando no impactar aspectos sustantivos de nuestro quehacer institucional. Los rectores del CUECh habíamos señalado que no existía margen para efectuar recor-

tes sin afectar la calidad, y estimo que la autoridad acogió ese planteamiento”.

En la misma línea, Juan Yuz, presidente de la Red G9 y rector de la U. Técnica Federico Santa María, comenta que “los ajustes anunciados por el Mineduc muestran el esfuerzo por minimizar el impacto en las universidades del país y su desarrollo. Nos hubiera gustado, sin duda, evitar reducciones en los aportes basales, como el basal por desempeño. Desde la Red G9 mantenemos la inquietud de cómo se proyectarán estos ajustes en el presupuesto de la nación 2027 y estamos disponibles para trabajar con el ministerio al respecto”.

Entre “apretar el cinturón” y “postergar a la educación pública”

María José Castro, exsubsecretaria de Educación Parvularia (2018-2020), manifiesta que cuando era autoridad “siempre tuvimos subejecuciones. Entonces, creo que no hay que confundir el ajustar, el apretar el cinturón, con disminuir recursos que afecten a la calidad. Yo me atrevo a asegurar que no hay en ningún caso el espíritu de disminuir recursos que afecten a la calidad”.

Disidente Ingrid Olea, directora ejecutiva de Educación 2020: “Vemos con profunda preocupación el recorte de más de 22 mil millones de pesos al programa de Mejoramiento de la Infraestructura Escolar Pública. Estamos hablando de recursos destinados a los Servicios Locales de Educación y a establecimientos que atienden a miles de niños, niñas y jóvenes en todo el país. Paralizar estos proyectos significa postergar nuevamente a la educación pública y profundizar las brechas que el Estado se ha comprometido a cerrar”.